



ORD. N°

1476

ANT:

-Ord. N° 154/22 de la SEREMI de Medio Ambiente, de fecha 08 de julio del 2022, donde remite observaciones al Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, región del Maule.

MAT:

Reingresa a la SEREMI de Medio Ambiente, Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue subsanado.

ADJ:

- Copia de Ord. N° 154 / 22 con fecha 08 de julio del 2022 que remite observaciones al Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, región del Maule.  
- Informe N° 222 de fecha 05.12.2022 de SEREMI MINVU Maule  
- 1 Archivador con Informe Ambiental Complementario y expediente ajustado del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes  
- 1 CD con formato digital de Informe Ambiental Complementario y expediente ajustado del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes

Talca,

26 DIC. 2022



**DE: RODRIGO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

**A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludarle, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7 Bis del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al reglamento DS 32/2014, para su aplicación, remito a Ud. El informe Ambiental Complementario del "Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", acompañado de Informe Técnico N° 222 de fecha 05.12.2022 de la SEREMI MINVU Maule con detalle de respuestas a las observaciones y su Anteproyecto en copia física para su revisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**RODRIGO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



CAB/PYG/DFO  
Distribución:

- La indicada
- Departamento de Desarrollo Urbano
- Archivo Seremi
- Oficina de Partes